

COMITÉ DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICA SOBRE LA CIUDAD DE MÉXICO



ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN 17 DE OCTUBRE DE 2012 SALA BENITA GALEANA RECINTO LEGISLATIVO

A las 16:00 horas del día 17 de octubre del año 2012, tuvo lugar la Sesión de Instalación del Comité de Estudios y Estadística sobre la Ciudad de México en el salón Benita Galeana del Recinto Legislativo de Donceles y Allende. El Presidente del Comité, **diputado Manuel Alejandro Robles Gómez** excusó a algunos integrantes por encontrarse en el mismo edificio en otras reuniones. Pidió al **diputado José Fernando Mercado Guaida** fungiera como Secretario. Posteriormente, el Presidente refirió que la instalación derivó del Acuerdo de la Comisión de Gobierno por medio del cual se designa la integración de las comisiones ordinarias y comités de la Asamblea Legislativa del DF, cuya lectura se dispensó. El diputado Robles Gómez externó que la **Secretaria, Yuriri Ayala Zúñiga** se disculpó por no tener el don de la ubicuidad, ya que se encontraba en la planta baja en la instalación de su propio Comité. El diputado **Mercado Guaida** procedió a pasar la lista de asistencia a los diputados integrantes.

1. Diputado Manuel Alejandro Robles Gómez
2. Diputada Yuriri Ayala Zúñiga
3. Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena
4. Diputado Gabriel Antonio Godínez Jiménez
5. Diputado Jorge Agustín Zepeda Cruz
6. Diputado Carlos Hernández Mirón
7. Diputada Olivia Garza de los Santos
8. Diputada María Gabriela Salido Magos
9. Diputado José Fernando Mercado Guaida

El **diputado Secretario** informó que, con seis diputados presentes hay quórum. El Presidente dio la bienvenida a los distinguidos invitados que se encontraban presentes, e informó que se agregó al orden del día la participación de ellos en el punto de asuntos generales. Preguntó a los asistentes si deseaban agregar algún punto al orden del día. Al no ser así, posteriormente, siendo las 16 horas con 8 minutos, procedió a declarar instalados los trabajos del Comité de Estudios y Estadística Sobre la Ciudad de México de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura. El diputado Robles Gómez pidió a la Secretaría leer el orden del día. El **C. Secretario** procedió:

1. Lista de asistencia
2. Declaración de quórum
3. Lectura del orden del día
4. Declaratoria de instalación del Comité de Estudios y Estadísticas de la Ciudad de México por parte del diputado Presidente
5. Pronunciamento por parte del diputado Presidente
6. Pronunciamento por parte de cada uno de los diputados integrantes de la Comisión
7. Participación de invitados
8. Asuntos generales.

Enunciado lo anterior, el Presidente agradeció la presencia del **diputado Diego Martínez**, quien no es integrante pero conoce la relevancia que va a tener el Comité.

LCR

COMITÉ DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICA SOBRE LA CIUDAD DE MÉXICO



Posteriormente comentó su deseo de aprovechar que este mismo día, la instalación del Comité coincidió con el Día Mundial de la Erradicación de la Pobreza, y dijo que es mucho lo que se va a realizar en este espacio, que es de reflexión, discusión y por supuesto evaluación, y un ejemplo de ello son los invitados de distintas universidades, dependencias, organismos que se encontraban presentes. Enseguida comentó que, en un día como hoy, también se publicó el voto de la mujer, así que, dijo, es muy significativo y "créanme que ese va a ser el ímpetu que va a tener este Comité de Estudios y Estadística. Mencionó que conoce el contexto de pobreza nacional que se vive, que estamos marcados por la violencia a nivel nacional, pero aseguró que precisamente es en la Ciudad de México donde se va a dar una mejor orientación, un nuevo rumbo al país. Y a continuación envió su mensaje.

La Ciudad de México se encuentra a la vanguardia no sólo en el contexto nacional, sino a nivel internacional, por ejemplo en materia de libertades individuales, en equidad y derechos de género, en protección a grupos vulnerables. Actualmente, según el último informe, medio millón de adultos que antes no tenían ningún ingreso ahora tienen una pensión y más de 200 mil jóvenes estudian la preparatoria con apoyo económico. En materia ambiental el Distrito Federal se encuentra a la cabeza de las 260 ciudades comprometidas con la reducción de emisiones. A diferencia de muchas ciudades del país, en donde su población no sale a la calle con tranquilidad, e incluso en algunas ciudades del norte lamentablemente sufren toque de queda no declarado pero que sucede en los hechos (Ciudad Juárez, Tijuana), la ciudad de México ha reducido su índice de criminalidad, y ha propiciado la confianza en sus habitantes y visitantes, por ejemplo al implementar el circuito de cámaras de vigilancia, o al brindar al ciudadano la posibilidad de evaluar a su policía, decidir presupuesto público, contar con mayores espacios comunes o simplemente transitarla en bicicleta. El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática informó que de la población de 18 años y mayor que vive en ciudades de 100 mil y más habitantes, el 69 por ciento considera que la inseguridad y delincuencia es el principal problema en su entidad federativa, siendo que la seguridad es la *razón de ser* del Estado. En contraste con otras ciudades que han visto reducido su turismo, en el DF tenemos un incremento de 75 por ciento de turismo extranjero respecto a 2006, y un 24 por ciento más en turismo nacional. Sin duda la ciudad de México es una de las metrópolis del país en donde más se respetan los derechos humanos, si la comparamos con Estados como Chiapas, donde tener una opinión diferente es motivo de persecución o el Estado de México que registra la cifra más alta en feminicidios del país, con 922 casos de homicidio doloso contra mujeres, lo que coloca a este estado por arriba de Ciudad Juárez. Lamentablemente, lejos de generar su propio desarrollo y colocar su legislación a la altura de los cambios y necesidades de su población, el referente inmediato, nuestro vecino el Estado de México, lleva décadas con transporte caro y deficiente, además de riesgoso. Sus habitantes se han apoyado en el sistema de salud del Distrito Federal, sus trabajadores llegan al DF y gozan de su infraestructura, de su agua, sus servicios, sus centros educativos, de entretenimiento, su transporte (que produce una movilidad de 9 millones de usuarios al día), aumentando con todo ello la demanda de empleo en nuestra entidad y convirtiendo sus residencias

LCR

Edificio Anexo al recinto legislativo, Donceles esquina Allende, primer piso.

COMITÉ DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICA SOBRE LA CIUDAD DE MÉXICO



en ciudades dormitorio. Hay mucho por hacer, también en el DF, en donde de acuerdo con la percepción de la violencia en alumnos de primaria y secundaria, 42 por ciento de los estudiantes dicen tener un apodo humillante, lo que es signo de bullying en las escuelas. Y sin embargo no hemos visto una medición de esta naturaleza en otros Estados. Algo preocupante en todo el país es que los costos por la atención de diabetes y obesidad se han disparado en los últimos 12 años, de acuerdo con el informe de la ONG "El Poder del Consumidor". Según la Secretaría de Salud, el 80 por ciento de los casos de diabetes tienen su origen en el sobrepeso y la obesidad. Esto tiene un costo directo en gasto, así como en víctimas de la enfermedad, pero también en la competitividad del país. Un país donde sus habitantes no son saludables será menos competitivo. Por otro lado, México encabezó el semestre pasado la lista de periodistas asesinados entre todos los países del continente, con seis asesinados y tres desaparecidos, según reportó la Sociedad Interamericana de Prensa. Uno de los aspectos que más incide en el avance o estancamiento de un país es la corrupción. De acuerdo al INEGI, la policía, los partidos políticos y los ministerios públicos son los sectores que la población mexicana considera más corruptos. A nivel nacional, el 92 por ciento considera que la corrupción es una práctica frecuente en la policía, seguida de los partidos con 89 por ciento y los ministerios públicos con 82 por ciento. Es menor la percepción de corrupción en el ejército, la marina y las iglesias. Sin embargo, podemos advertir que en estas instituciones la información es más bien opaca, y difícilmente es manejada por los medios de comunicación masiva. Todos los datos mencionados nos hablan de una realidad social, pero también de matices con los que se interpretan las cifras. Pero los datos nos arrojan información específica en distintos ámbitos que se tienen que atender con política pública. Los números son un lenguaje que puede ser descriptivo de fenómenos sociales, de proyecciones, de planeación de presupuestos. Son sustento sólido de argumentaciones a partir de las cuales se toman las decisiones que definen el rumbo de un gobierno, o de una legislación. Por medio de la estadística se recogen, analizan e interpretan datos que se producen de manera aislada, de manera sistematizada y científica a fin de producir valores numéricos que nos hagan tomar esas decisiones con información sólida y evitando al máximo la discrecionalidad. Una de las misiones que ha tenido el Comité de Estudios y Estadísticas de la Ciudad de México es lanzar la convocatoria y coordinar el concurso de las mejores tesis del Distrito Federal. Pero su vocación es mucho más amplia: producir información relativa a la Ciudad de México, sistematizarla y vincularse con instituciones que generan o poseen información, como lo hemos querido desde la propia instalación, y sobre todo promover el conocimiento y uso de la información relativa a esta ciudad. Esencialmente generar y proveer insumos que se traduzcan en leyes o políticas públicas. Esta parte, de expandir, difundir lo más posible a los ciudadanos la información que deriva de los estudios sobre la ciudad será crucial, pues considero que la misión fundamental es generar un conocimiento del que tengan conciencia los ciudadanos sobre las realidades en los distintos ámbitos de convivencia. Es necesario medir para evaluar y para destinar recursos de manera más justa, más equitativa. Cuando una realidad es desconocida o se mide de forma

LCR

COMITÉ DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICA SOBRE LA CIUDAD DE MÉXICO



imprecisa, las decisiones de gobierno, tanto legislativo como ejecutivo o judicial serán imprecisas, cuando no injustas.

Amigos, esta ciudad es la única expectativa real para la seria transformación del país, es el espacio que ha demostrado ser la esperanza para liberarlo de su pobreza y estancamiento. Ello atraviesa por el respeto a los derechos humanos, la aplicación de política social, equidad y participación ciudadana, en síntesis *democracia*. Democracia para salvaguardar libertades y garantizar derechos, sustentada en información precisa, estadística. Muchas gracias.

Luego del mensaje del diputado Presidente, el **Secretario** preguntó si hubiese otro diputado o diputada que quisiera hacer uso de la palabra, procediendo a dar el micrófono a la **diputada Olivia Garza de los Santos**, quien felicitó al diputado Presidente por su cargo, y consideró "que lo va a hacer muy bien". Celebró que haya tenido a bien invitar a importantes figuras, como de la Comisión de Derechos Humanos, que envió a su amiga Lupita Acosta, a quien dio la bienvenida. También mencionó la presencia de un Consejero Electoral del DF. Posteriormente indicó que, sin duda, los académicos en este Comité deben tener un espacio fundamental, porque muchos de los estudios que se habrán de realizar tendrán que estar soportados con análisis, con estadísticas, con numérica, para lo cual se solicitará su ayuda y apoyo. Comentó que del Comité se deben sacar las bases para los estudios legislativos, con iniciativas de ley que nos van a dar cifras y números en cuanto a delincuencia. Dijo que en su caso particular tendrá como un tema fundamental el de reclusorios, y para ello el Comité habrá de apoyarla en realizar algún estudio sobre peligrosidad, número de delincuentes, incluso la pobreza de los delincuentes que se encuentran internados, o cómo funciona la salud dentro de los reclusorios. La diputada Garza de los Santos aseguró al diputado Presidente que el Partido Acción Nacional es un aliado para construir juntos en la Asamblea Legislativa.

El diputado Presidente dio el uso de la palabra al **diputado Gabriel Antonio Godínez**, quien dio la bienvenida y celebró la presencia de los invitados especiales de diversas instituciones que manejan la estadística como una ciencia para poder determinar las acciones o las políticas de gobierno que se instrumentan en la ciudad. Al hablar de la importancia del Comité, dijo que se debe dar el valor necesario a la estadística, no sólo en la ciudad de México, sino en el país. El diputado Godínez comentó que este país se ha ido construyendo con muchos sinsabores, pero a partir de que se empezó a construir la información de estadística a través del INEGI, ha sido otro, ha tomado un rumbo distinto. Como ejemplo puso los temas de salud, y que se ha duplicado la cobertura hacia los jóvenes que estudian. Se sabe, dijo, que ha venido decreciendo la tasa de natalidad, y la estadística nos da los parámetros en términos comerciales de derechos humanos, de acciones que tienen un impacto en la vida de la ciudad. Por ello, aseguró, esta ciencia es el parámetro a seguir, pues en ella no se involucra la política, por el contrario, son criterios objetivos, y desde ahí se han tomado decisiones incluso de carácter de riesgo para la ciudad, que es lo que se tiene que atender primero, respecto de las decisiones que va tomando el gobierno en términos de la instrumentación de su presupuesto a propósito de la estadística. Consideró que de ahí deriva la importancia de lo que se haga en el Comité, pues es relevante en términos de las directrices que marque la Asamblea Legislativa para el presupuesto de la ciudad, a partir de los estudios, dependiendo de las necesidades o de las prioridades que vaya marcando la Asamblea o de los rangos de prioridad que tenga respecto de

LCR

COMITÉ DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICA SOBRE LA CIUDAD DE MÉXICO



las acciones que vaya a determinar o a conformar el presupuesto de la ciudad. Las leyes de la ciudad tienen que partir de un diagnóstico muy claro y muy preciso que puede salir de este Comité, "enhorabuena" apuntó.

Enseguida el diputado Presidente dio la palabra a la **diputada Yuriri Ayala**, quien también saludó y dio la bienvenida a los invitados especiales. Luego comentó que el Comité va a ser un eje fundamental para poder legislar y hacer leyes que verdaderamente se vean reflejadas en los ciudadanos, "que efectivamente estemos legislando en beneficio de los ciudadanos", a través del método estadístico. Manifestó que es fundamental escuchar y conocer de primera mano las necesidades de los vecinos, "nuestros ciudadanos, y solamente se logrará a través de esos métodos, bajando a territorio y haciendo los estudios necesarios para tener el tacto, conocer, palpar las necesidades reales de todos y cada uno de los ciudadanos. Sin embargo, dijo, es una ardua tarea que asumirán con mucha responsabilidad, y se congratuló de ser parte del Comité, pues está segura de que sacarán adelante muchas iniciativas.

El diputado Presidente dio la palabra al diputado **Secretario, José Fernando Mercado Guaida**. Luego de dar la bienvenida a los asistentes, observó que se tiene una coincidencia en la importancia que tiene la información que tiene el respaldo de los datos, de la estadística, como una herramienta real de toma de decisiones. Aseguró que no se puede legislar a ciegas, no se puede diseñar una ciudad a ciegas o gobernar una ciudad a ciegas. "En todos los casos tenemos que tener siempre información fidedigna, información veraz, información confiable que respalde lo que hagamos". Precisó que desde la Asamblea Legislativa se tiene un reto por generar información propia, a lo que se tiene que abocar este Comité durante los próximos tres años, para que la información con la que se cuente, con la que se tomen decisiones, con la que se decida legislar en un sentido o en otro sea generada por la misma institución. Comentó que es importante, como lo comentó el Presidente, el matiz de la información, que puede ser utilizada en diversos sentidos, lo cual ha sucedido en la Ciudad de México como en todo el país. Por ello, advirtió que el órgano legislativo tiene que dar pasos en conjunto con otros órganos legislativos y con el sector académico, para generar información propia, que sea base y que sea el fundamento de nuestra propuesta legislativa y de todos nuestros proyectos legislativos. Dijo estar seguro de que el Comité, debido a sus integrantes y a la disposición del Presidente, será muy activo, dará mucho de qué hablar y será una herramienta y un respaldo no sólo para los diputados integrantes, sino para todos los demás diputados y demás comisiones, porque en los próximos tres años se entregarán importantes y trascendentes resultados.

A continuación, el **diputado Presidente** mencionó a los invitados presentes, la maestra Yolanda León Manríquez, Consejera Electoral del Instituto del DF, el maestro Enrique Zedina Flores, Director General de Política y Estadística de la Procuraduría, el doctor Luis Gómez, Coordinador del Observatorio Político y Social de la UNAM, profesor titular de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, el ingeniero José Luis Bonilla, Director Regional Centro del INEGI, la doctora Carlota Fernández, también del INEGI, Directora de Informática y Dirección Regional, la licenciada Soledad Guadalupe López Acosta, de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal en representación del doctor Placencia; el maestro Diego Guerrero, del Instituto de Investigaciones Jurídicas. Y solicitó al Secretario leer el siguiente punto del orden del

LCR

Edificio Anexo al recinto legislativo, Donceles esquina Allende, primer piso.

COMITÉ DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICA SOBRE LA CIUDAD DE MÉXICO



día. El Secretario indicó que el punto es ceder el uso de la palabra a los invitados especiales.

El Presidente dio la palabra a la **maestra Yolanda León Manríquez**, quien dio las gracias por la invitación y continuó: "Me pasaba hace un momento por la cabeza qué sucedería si no conociéramos los datos estadísticos y no pudiéramos manejar las cifras tan importantes. Este año electoral tuvimos una lista nominal de 7 millones 216 mil 860 electorales en el Distrito Federal, de los cuales casi el 66% acudimos a las urnas, lo cual me parece una cifra extraordinaria, casi tres puntos porcentuales más de lo que sucedió a nivel federal, que fue casi el 63%. Por eso yo creo que la estadística, y aquí nosotros en el Instituto Electoral del Distrito Federal damos cuenta de la gran cantidad y diversidad de la población que tenemos en la Ciudad de México". La maestra continuó con cifras referentes a las elecciones del presente año, destacando la participación de las mujeres en un 52 por ciento. Consideró que la estadística y el acopio, análisis, la aplicación responsable de los datos son primordiales en las decisiones públicas eficaces, sobre todo en esta ciudad, que es el núcleo socioeconómico más importante y más complejo del continente americano. "En nuestro entorno geopolítico diariamente viven, laboran, operan, negocian, acopian, deciden, compran, venden, aman, arrienda y todos los verbos de la actividad humana, económica, política y social que se les ocurran, casi 10 millones de mexicanos, con una diversidad de intereses que tienen por asiento operacional nuestra querida capital. Por eso, dijo, hacer las leyes, gobernar la ciudad para administrar la cosa pública con responsabilidad y eficacia no son menores, sino un reto formidable para legisladores y para gobernantes. La maestra consideró que instalar Comité especializado en estadística constituye un importante paso en la dirección correcta para que el Distrito Federal disponga de un insumo primordial de las decisiones públicas para que el efecto público y privado de las políticas de gobierno y de las leyes que aquí se elaboran de corresponda en su impacto social con las expectativas y las prioridades críticas de los habitantes de nuestra ciudad. Los más caros anhelos y las legítimas demandas populares de nuestra población deben recibir de los políticos, de los legisladores, de los administradores públicos, respuestas eficaces. Finalmente, externó su deseo porque los frutos del esfuerzo que se desplieguen en este Comité se conviertan en un potenciador de buenas decisiones legislativas y de representación popular y que éstas se traduzcan en políticas públicas direccionadas a las verdaderas necesidades de nuestra población.

A continuación el Presidente le dio la palabra al **maestro Enrique Sedina Romero**, Director de Estadística Criminal de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, quien intervino así. "...Salió una encuesta del INEGI donde menciona que de calidad e impacto gubernamental, donde menciona que a nivel nacional la principal preocupación de los ciudadanos es el tema de seguridad y en segundo lugar la situación económica, que anteriormente era inversa. Dijo que a través de la estadística se puede establecer programas y políticas para el combate y control de la incidencia delictiva. Agregó la importancia de que la ciudadanía tenga la certeza de que toda la generación de la estadística, que todos los delitos que se registran sean ordenados, sistematizados y tratados con la finalidad de establecer estas políticas claras con la finalidad de abatir estos índices delictivos. Informó que la PGJDF tiene un dictamen del Instituto Politécnico Nacional, a través de la Unidad Politécnica Interdisciplinaria de

LCR

COMITÉ DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICA SOBRE LA CIUDAD DE MÉXICO



Tecnología (UPIT), sobre la calidad de las estadísticas que se generan en la ciudad con el tema de la incidencia delictiva.

La información es de gran relevancia porque a partir de ella se evalúa para poder mover de forma diaria también a más de 12 mil policías de seguridad pública, a cerca de 2 mil policías de investigación de la Procuraduría y a cerca de 8 mil cámaras, con la finalidad de poder identificar qué delitos, en dónde se están dando y qué se va a hacer. Es muy importante la medición precisamente para definir estas políticas. Ello ha traído como consecuencia algunos resultados importantes. Por ejemplo para 2011 ya hubo una reducción, después de varios años de algunos de los delitos más importantes y que la Procuraduría y el Gobierno han definido como delitos de alto impacto. Para 2011 ya bajaron estos en 12.8 y para 2012 han bajado ya en 10 por ciento, dos años consecutivos bajando estos índices pues hablan de que hay un esfuerzo gubernamental en entender el problema, medirlo y también medir si las medidas están siendo suficientes, es un reto que hay que también tener en cuenta, es grande, pero bueno ahí empiezan a ver los resultados.

Comentó que el INEGI cuenta con datos de 2011 que revelan una disminución en la percepción de la inseguridad en el DF, que bajó a 8.5 por ciento. Al igual que los otros participantes, se congratuló por la instalación del Comité de Estudios y Estadísticas y externó su disposición para colaborar.

El Secretario señaló que fue anotada la **licenciada Soledad Guadalupe**, de la Comisión de Derechos Humanos, quien a continuación tomó la palabra de esta forma.

Muchas gracias, diputado Presidente. La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal agradece mucho la invitación, señor Presidente, que nos hace. El doctor Luis González Placencia me pide agradecerle a usted y a todos los integrantes y sobre todo expresar nuestras felicitaciones y nuestro reconocimiento, desearle que tenga un trabajo muy exitoso en el inicio de estos trabajos por parte del Comité, y lo estamos porque sabemos que cada uno de ustedes, quien preside y quienes integran esta Comisión, son unos aliados y aliadas verdaderas en el tema de los derechos humanos. Que ustedes sepan que la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal está a su disposición, que efectivamente tenemos muchos datos muy interesantes, que pueden ser para ustedes de gran utilidad y que están a su disposición. Son insumos muy importantes, sobre todo porque hay un estudio previo dentro de lo que comentaba el Presidente de este Comité, refería precisamente que todos estos datos estadísticos que son considerados a través de los métodos científicos y que no podemos quedarnos única y exclusivamente con estos datos, sino que hacia a dónde se va a dirigir ese resultado y es en donde nosotros ofrecemos precisamente la expertise en materia de derechos humanos para que una vez que ustedes haya hecho estos grandes estudios, pues pudiera precisamente direccionarlos a la instauración e implementación de políticas públicas en beneficio de quienes habitan y transitan en esta ciudad en pro de los derechos humanos, sobre todo para que vayamos progresivamente en esta materia y que al mismo tiempo después de esta implementación, a través de estas estadísticas y estos estudios que se hagan

LCR

COMITÉ DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICA SOBRE LA CIUDAD DE MÉXICO



aquí en el Distrito Federal, pues medirlos a través de estos indicadores y que puedan arrojar un estudio importante de los resultados de cada uno de los entes del Estado, que precisamente contribuyan a la implementación de estas políticas y qué beneficios tuvo. Es muy importante el trabajo que ustedes van a desempeñar y les deseamos que sean de gran éxito y que seguramente así va a ser y que también en estos estudios, en estos trabajos que ustedes emprendan, que sientan el apoyo de esta institución que hoy represento. Muchas gracias y felicidades a todas y a todos en esta instalación. Muchas gracias, diputado.

El Presidente anunció la incorporación de la **diputada Gabriela Salido**, integrante del Comité, y cedió el uso de la palabra al **doctor Luis Gómez**, del Observatorio Político de la Universidad Nacional Autónoma de México, quien dijo estas palabras.

Muy buenas tardes a todos. Quiero agradecer la invitación particularmente al diputado Manuel Robles y a todos los diputados que conforman esta Comisión. En primer lugar señalar que no hay políticas públicas que no se construyan a partir de indicadores y que estos indicadores tienen que ser confiables, tienen que estar contruidos metodológicamente bajo procedimientos que los legitimen como veraces y con ellos efectivamente diseñar políticas, programas, acciones de gobierno y también evidentemente ser fundamento de la constitución de algunas leyes. En ese sentido me parece un verdadero acierto, la constitución de esta Comisión que deberá producir una serie de indicadores confiables. En México tenemos básicamente en la zona del centro del país, si hablamos de la zona metropolitana de la Ciudad de México, dos grandes actores, es el Colegio de México que tiene un Centro de Estudios Demográficos, también se encuentra el Centro de Estudios Avanzados de la Población de la Universidad del Estado de México y hay otras instituciones como el CIDE, el ITAM, el Politécnico, la UAM y otras instituciones educativas que forman gente especializada en cuestiones demográficas. Anteriormente este patrimonio, la demografía de los estudios de la población y del territorio eran monopolio de los economistas, hoy hay una gran diversidad de actores, sociólogos, antropólogos, matemáticos, gente que puede contribuir de una manera seria. Aquí me parece fundamental, y quizás esta es una idea que pudiera recoger la Comisión, el Distrito Federal debería tener también un Centro de Estudios del Gobierno que emitiera sus estadísticas relativas fundamentalmente a lo que podemos denominar como los focos específicos de la población en relación a la formación de programas que se contemplan como derechos. También sería importante que el Distrito Federal pudiera elaborar su propio censo, no porque no sea útil el censo que tenemos cada 10 años del INEGI, que por cierto pues tuvo toda una serie de discusión inclusive alrededor de la cantidad de las preguntas y de la dirección de esas preguntas, donde intervinieron finalmente estas instituciones que nombré inicialmente, pero por ejemplo el Distrito Federal podría tener su censo cada 10 años pero en los años 5. Yo creo que eso le daría un enorme fortalecimiento, sobre todo si podemos ubicar las poblaciones foco que van a recibir los programas sociales que en esta ciudad se constituyen ya como derechos. Felicidades, muchas gracias y enhorabuena.

LCR

COMITÉ DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICA SOBRE LA CIUDAD DE MÉXICO



El Presidente saludó la presencia del **Enlace Legislativo de INEGI, Héctor Moreno**, y cedió el micrófono al **ingeniero José Luis Bonilla**, Director Regional de este mismo instituto, quien se expresó como a continuación se transcribe.

Antes que nada, muy buenas tardes a todos los asistentes. Yo quiero externar el agradecimiento del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. En forma muy especial el agradecimiento del **doctor Eduardo Sojo**, que es nuestro Presidente, a la Asamblea Legislativa y a los diputados integrantes del Comité de Estudios y Estadísticas de la Ciudad de México que el día de hoy se instala. Quisiera destacar que el quehacer del Instituto Nacional de Estadística y Geografía que ha realizado aquí en la Ciudad de México o en el Distrito Federal, como le queramos llamar, siempre lo ha realizado con el apoyo de las autoridades de la Ciudad de México, no es privativo del Instituto el quehacer que hace.

“...En 2008, el Poder Legislativo Federal modificó la Constitución en su artículo 26 para precisar que nuestro país debería contar con un sistema nacional de información estadística y geográfica, y que este sistema nacional de información estadística y geográfica debería ser coordinado por un organismo **autónomo**. Hasta antes de 2008, quiero precisar, el INEGI no era autónomo, dependía del Ejecutivo Federal. A partir de 2008 el Instituto cuenta con autonomía técnica y le encomienda la Ley del Sistema de Información Estadística y Geográfica, la coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística, y en particular que el INEGI cumpla con su función también como unidad de Estado generadora de información.

Explicó que el Instituto coordina el Sistema Nacional, que genera información de cuatro subsistemas nacionales de información: **1)** el Subsistema Nacional de Información y Estadísticas Sociodemográfica a partir de los censos de población y vivienda, las encuestas en hogares **2)** el Subsistema Nacional de Información de Estadísticas Económicas, el levantamiento de los censos económicos, diversas encuestas que se aplican a las unidades económicas del país; **3)** el Subsistema Nacional de Información de Geografía y Medio Ambiente, sobre el cual enfatizó que en años recientes éste ha sido un tema emergente que demanda la sociedad. Agregó que otro tema emergente es la generación de información estadística de gobierno, seguridad pública y justicia, que a partir de 2009 acuerda la Junta de Gobierno, que es la máxima autoridad del INEGI, levantar a partir del 2009. De esta forma, dijo, se ha recopilado información de gobierno, seguridad pública e impartición de justicia. Finalmente reiteró a nombre de INEGI, la disposición de contribuir con la ALDF en las tareas que realiza, en particular con el Comité de Estudios y Estadística sobre la Ciudad de México, pues el principal objetivo del órgano estadístico es que la información que genere contribuya a apoyar la toma de decisiones de políticas públicas, y deseó el mayor de los éxitos a los integrantes.

El **diputado Presidente** agradeció a nombre de la Asamblea y del Comité la compañía a la Sesión de Instalación, y solicitó hacer llegar sus propuestas para integrarlas al Plan de Trabajo del Comité, ya que se van a tomar muy en serio esa tarea. Informó que se tiene la prioridad en la agenda del Jefe de Gobierno entrante abordar el tema de la ética en el servicio público, y se trabajará en ese sentido. Agregó a su solicitud la mayor cantidad de información para ir delineando los ciclos de

LCR

COMITÉ DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICA SOBRE LA CIUDAD DE MÉXICO



conferencias y foros, pues esta Asamblea, dijo, tiene las puertas abiertas, a la reflexión y al estudio en torno a la contracorriente que significa la Ciudad en cuanto al neoliberalismo que vive este país. Expresó que no es coincidencia que Oaxaca, Chiapas, Guerrero sea donde están los niveles más bajos de vida, donde se encuentren los índices más bajos de desarrollo humano, es precisamente. Enfatizó que la democracia, la equidad, la defensa de los derechos humanos, la política social que se ha formulado en el Distrito Federal, es el faro hacia donde va nuestro país, y afirmó no tener duda en lograr que estas políticas de la Ciudad sean en algún momento del país. Luego solicitó al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. El Secretario informó que se agotaron los asuntos. El Presidente dio las gracias a todos los presentes y convocó para la primera reunión del Comité, que tendría lugar el 31 de octubre.

- o -

LCR

Edificio Anexo al recinto legislativo, Donceles esquina Allende, primer piso.